

IPv6 and Government Update

Marco Hogewoning | October 2016 | RIPE 73

Our Mini Panel



- Jordi Palet Martinez, Consulintel
 - Spain, Ecador, Colombia
- Tahar Schaa, Cassini
 - Germany
- Andrea Chima, RIPE NCC
 - Registration Services



Jordi Palet Martinez

IPv6 in the Spanish Administration

OF INTERNET PROTOCOL VERSION 6 (IPv6) IN SPAIN

29th April 2011





Actions in the deployment Plan

The Plan includes initially the following ten actions:

- Pioneer IPv6 deployment in eGovernment services: online services of the Ministry of Industry, Tourism and Trade, and the 060 portal (www.060.es).
- Internet Didactic Portals about IPv6 protocol: www.ipv6.es and the Electronic Administration Portal (www.administracionelectronica.gob.es).
- IPv6 training: one-day workshops and funding within the scope of the "Avanza 2 Plan".
- 4. Development of public-private cooperation.
- Funding in technical projects to deploy IPv6: "Avanza 2 Plan".
- Complete support of IPv6 in the ccTLD ".es".
- Setup of the "Working Group for the deployment of IPv6".
- 8. Deployment of IPv6 in Public Administration.
- IPv6 a must in public acquisitions.
- Follow up of European and International IPv6 initiatives.



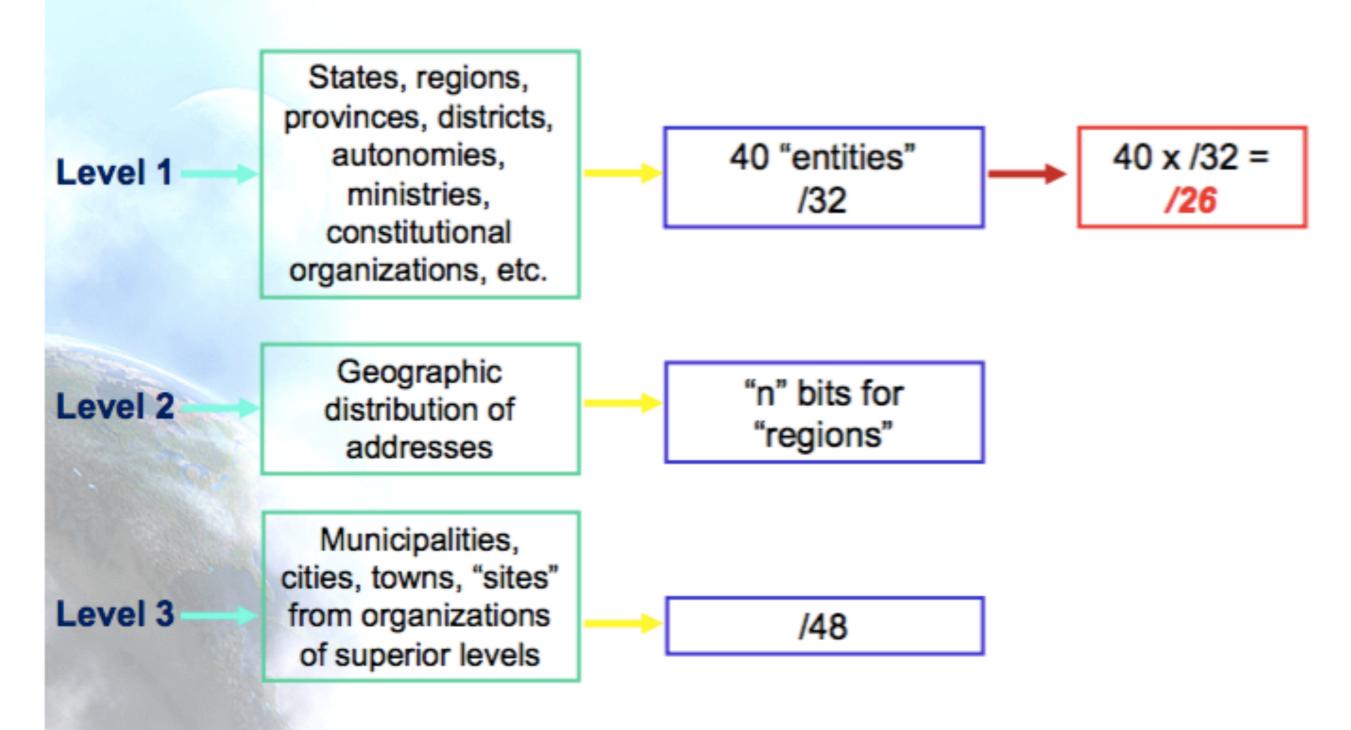


The IPv6 Roadshow



Gran Canaria

Addressing Plan



Ecuador IPv6 Plan

Accepto N° 507-3013



ACUERDO Nº 007-2012

ING. HÉCTOR VICENTE MOYA UNBA

MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (ENCARGADO)

CONSIDERANDO:

Que, el numeral I del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que a las ministras y ministros del Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, el Art. 313 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de isostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y debesis orientarse al pleso desarrollo de los derechos y al intenés social. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las nelecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioclúctrico, el agua, y los demás que determine la ley";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nº 8, de 13 de agosto de 2009, publicado en el Registro Oficial Nº 10, de 24 de agosto de 2009, el Presidente Constitucional de la República resolvió entar el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, como órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, que incluye las telecomunicaciones y el espectro radioelúctrico;

Que, el numeral 1 del artículo 2 del Decreto Ejecutivo antes referido, faculta al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociodad de la Información a ejercer la representación del Estado, en materia de Sociodad de la Información y Tecnologías de la Información y Comunicación;

Que, con Decreto Ejecutivo Nº 311, de 5 de abril de 2010, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nº 171, de 14 de abril de 2010, el Presidente Constitucional de la República designó al Ing. Juime Guerrero Ruiz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nº 035, de 6 de abril de 2000, el Ing. Jaime Guemero Buiz, asumiò las funciones de Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

Que, con focha 8 de Octubre de 2009 se realisti la reunión constitutiva de la faerza de trabajo (Task Force) IPv6— Ecuador, en la cual participaron delegados del Gobierno Ecuatoriano, representantes del sector de Telecomunicaciones, Entidades Educativas de nivel superior, quembrovde la sociedad en general y expegtos internacionales;

Ax 6 de Diciembre fo 75 y Ax: Colon - Telefono (160); 2 220 0200 - Pax: (160); 2 222 6960 - Guito-Essentir

bands of the last



incorporación y correcto funcionamiento del protucolo IPv6 en el sistema de nombase de dominio bajo el cidigo de país sec. In misma calidad que los servicios obucidos con IPv4, y sin incremento de costes para los usuarios.

Articulo 3.- Resperir a la Secretaria Nacional de Telacomunicaciones SENATEL, que ejecute las acciones y procedimientos administrativos y normativos nucesarios con el fin de que las Provendores de Servicio de Internet ISPs y portadores nacionales, adminar on sun rodes, plataformas y sistemas el carso normal de tráfico de IPv6 en consistencia con IPv4.

Artinelo L. Resperir a la Secretaria Nacional de Telacomunicaciones SENATEL, que ejecute les acciones necesarias con el fin de que los Provandones de Servicios de Internet (ISPs), establemen sus planes de direccionamiento, y en fanción de los miamos, inicion los trámitos para la soficitud de recursos de direccionamiento (direccionas IP) IPv4.

DESPOSACION TRANSFORMA

ENICA.- En el place de Wi diss contados a partir de la publicación del presente acuardo, el Ministerio de Telucomunicaciones y de la Nociodad de la Información publicará un plan de compras de equipamiento ICT con seporte IP para les entidades del sactor público, el cual servirá como marco de referencia en los processos de adquisiciones de infraestructura para parantirar el adecuado seporte de IPvi.

Este Acuerdo Ministerial extrará en vigencia a partir de la presente facha.

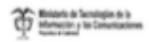
Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a discincho de enero de dos mil dose.

Ing Tillian Vicente Meya Undo MENISTRO DE TELECOMENICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (ENCARGADO)

9

As the Courte N Type Color Seefer (N) 2 22 222 Apr (N) 2 22 200 See See See

Colombia IPv6 Plan





Código TRD:

-- 000002 CIRCULAR NÚMERO

PARA

: RAMA EJECUTIVA SECTOR CENTRAL, ENTIDADES TERRITORIALES. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS RAMAS Y ORGANISMOS DEL ESTADO, SECTOR DE TIC Y

LA SOCIEDAD EN DENERAL

DE

MNISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA:

8 S. Att. 2017

ASUNTO:

: PROMOCIÓN DE LA ADOPCIÓN DEL IPAS EN COLOMBIA.

Con el fin de lograr la prestación de servicios eficienter¹ a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Teonologías de la Información y las Comunicaciones en el desamollo de sus funciones y el Gobierno. Nacional debe fijar los mecanismos y condiciones, para garantizar el desarrollo de los principios orientadoresº de la Ley 1341 de 2009.

En este sentido, es función del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. diseñar¹, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; así como, preparar y expedir los acros administrativos* para el cumplimiento de los fines de intervención del Estado en materia de TIC.

Por otra parte, el Estado debe garantizar la libre adopción de tecnologías teniendo en quenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes e idóneos en la materia que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y

Baltico World's Toro, Carrers No. onto cates 17 y 13 Chilgo Percer: 117711 Bayers, Colors 1-10 pg backett hav 81 pg bec god was more parts



Enance Scoope as Moreucibs y las Carturicaciones . 000002



proves ylo fabrique sobre FVE, con total compatibilidad y soporte FVA, demostrable mediante los RFCs concretos del ETF y demás normas que determinan esta compatibilidad.

De ciro lado, se hace un llamado a las instituciones de educación formal y no formal, públicas y privadas, para que promuevan y divulguen. la adopción del PAE en Calombia, a Yaxés de la apropiación e inclusión de dicha terrática, en sus cursos regulares y escenarios de formación en

Por último, es importante generar espacios de concertación entre la academia, los usuarios, el sector de TIC, los entes regulatorios de indole nacional e internacional, la sociedad y el gobierno; para impulsar la masificación del uso del internet y lograr en el menor tiempo posible la adopción del PV6 on Colombia.

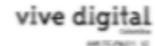
Alentamente.

DEGO MOLANO VEGA BINISTRO DE TECHOLOGIAS DE LA INFORMAÇÃN Y LAS COMUNICACIONES.

Torse & to Tennas to Company to the Dr. Ing. Radarf Species Sandred Microlin.

Second & Compropriation in Alegander Delpande American Former Desputito de la Visconneggia de TIC.

De Santar Circo Mades 7 lead Police

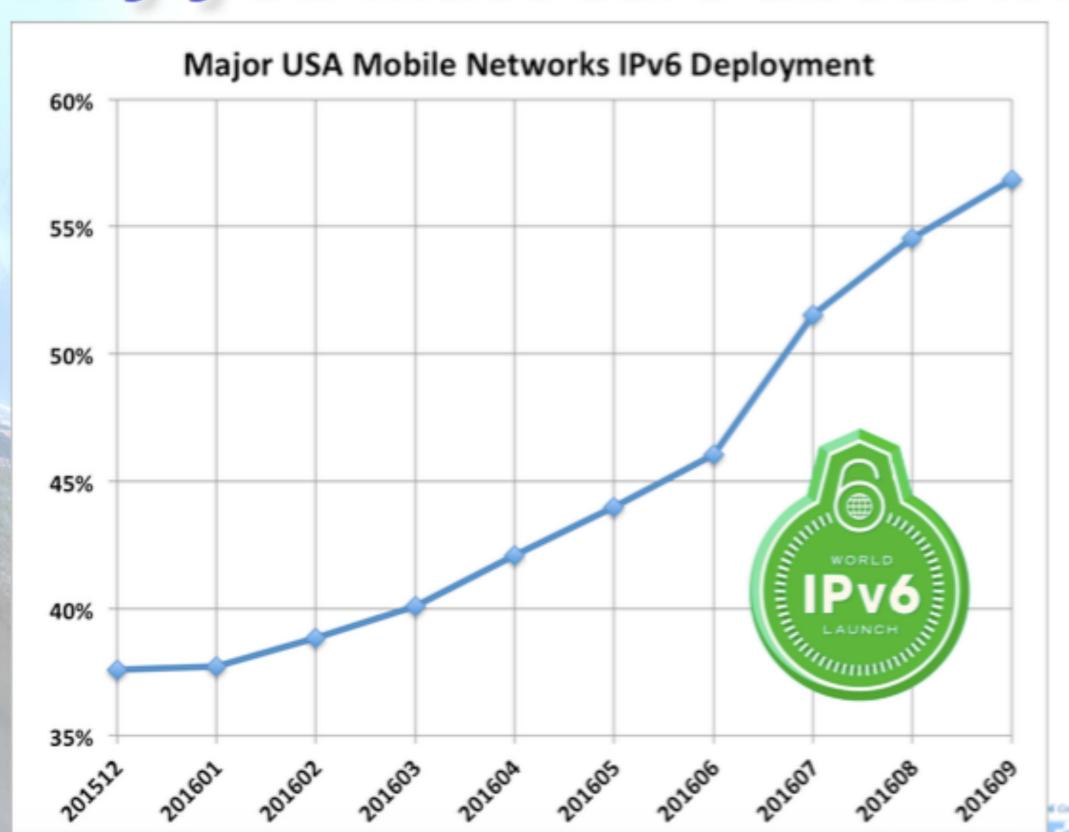




En comeznancia con la estrategia de MacRicación del Gobierno an Linos. Las y 1341 de 2006 Au. 3

Ley 1941 de 2009 Act 18 numeral 1 y 2 "Ley 1341 de 2009 Art 18 numeros 16

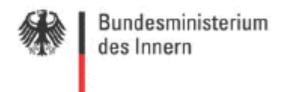
Why you must care about it?





Tahar Schaa

IPv6 in German Administration



IPv6 Routing concept for German Public Administration

First things to make clear: The goals

5nabling Communication – Reachability as the ultimate goal. Communication via public networks and management networks must be ensured

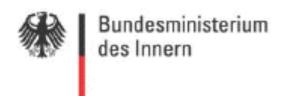
2 ansparency – on the use and allocation of the address areas and the responsible authorities

rsistent address assignment - de.government Addresses can be permanently assigned an they are unique all over the world. No re-addressing required

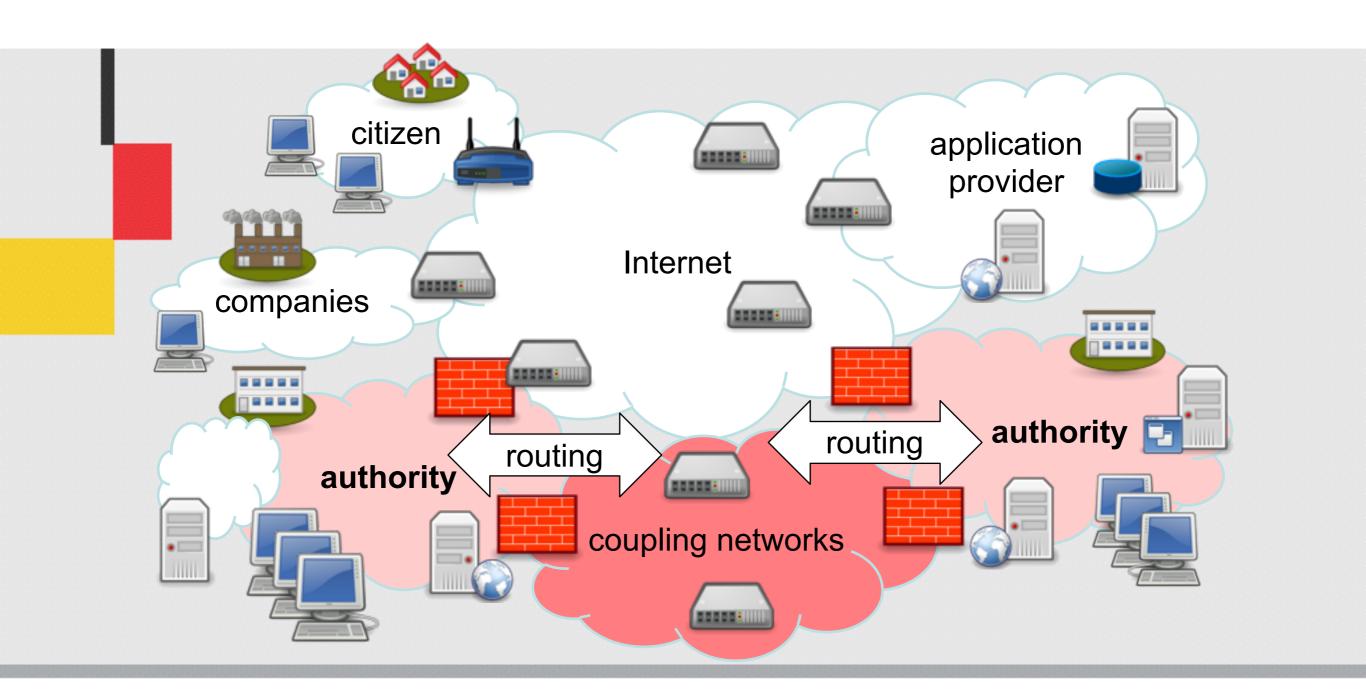
fined routing - It is clearly defined, which network infrastructures is used to communicate, by the owners of de.government IP addresses

stainability and long-term validity - The aim of the routing concept is long-term validity and future

6 Security – Additional IT security mechanisms ensure the security of the infrastructure

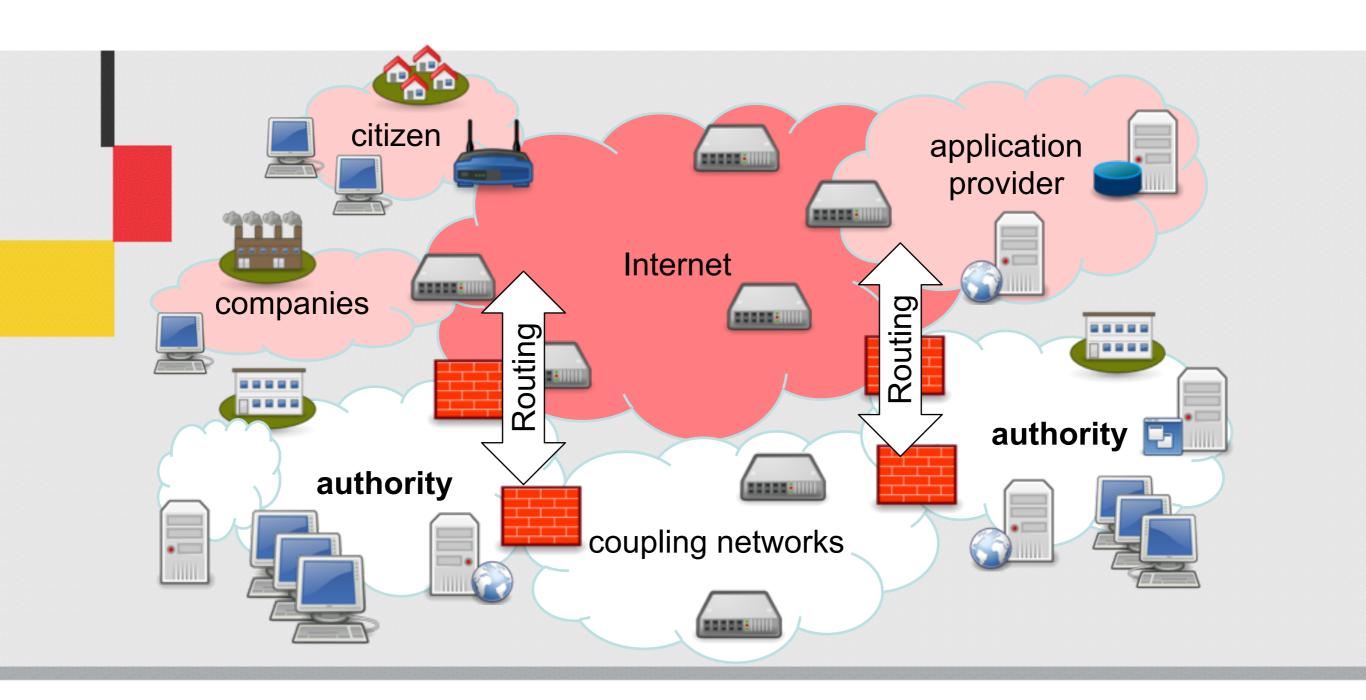


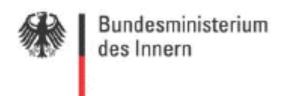
Scenario I - G2G internal routing "secure path"





Scenario II - G2I external routing "reachability"





IPv6 routing concept

a IPv6 routing concept for the German public administration is officially decided



IPv6 subsequent allocation policy proposal

- Currently the criteria's for initial allocation requests and subsequent allocation requests are not in sync
- Disadvantages early IPv6 adopters
- This should be fixed see address policy WG session discussion
- We start to develop/initiate a fixing policy proposal



Andrea Cima

Perspective from Registration Services



Questions

